

El Gobierno prepara un Decreto con carácter retroactivo con el que se reconocen poderes sobrenaturales a todo el personal de asesorías laborales. Ya se han visto algunos de ellos por la calle. Pueden estudiar, interpretar una ley imprecisa, asesorar, hacer efectivo todo sin funcionarios, a través de plataformas online incluso cuando estén bloqueadas, volver a empezar a los pocos días si todo se cambia de nuevo y así sin parar, ¡son una pasada! Y se les puede llamar todo el día y la noche, fin de semana incluido, ¡no petan!

